

Día Internacional del Fútbol Femenino: el deporte más practicado por mujeres en Argentina

23 mayo, 2022



Con el objetivo de generar conciencia y promover la inversión.

En octubre de 2014 la Confederación del Norte, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (CONCACAF) llevó a cabo un seminario sobre fútbol femenino que, entre otros temas, propuso establecer al día [23 de mayo como el "Día Anual del Fútbol Femenino" y organizar en dicha fecha una jornada con distintas actividades en todos los países miembros, que persiguiera principalmente dos objetivos: generar conciencia y promover la inversión.](#)

La iniciativa fue luego destacada por la FIFA y extendida a

varios países del mundo, mediante la realización de diversas acciones que tienen por objeto el reconocimiento y difusión del fútbol practicado por mujeres.

Con el fin de aportar un diagnóstico pormenorizado acerca de las distintas formas de discriminación que existen en el deporte, dando cuenta de los desafíos que tienen por delante las instituciones deportivas argentinas, así como también identificando aquellos avances en materia de inclusión y diversidad, desde el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), en articulación con la Secretaria de Deportes de Nación, se llevó adelante el Relevamiento Federal por un Deporte Igualitario.

Este relevamiento federal permitió conocer datos sobre el fútbol femenino en nuestro país. Dado que respecto a la pregunta que indagaba acerca de cuáles ***eran los deportes más practicados por las mujeres en las entidades que completaron el formulario: el 55% de los clubes relevados contestó que las mujeres juegan al fútbol 11, constituyéndose así en el deporte con más menciones.***

Esto, sin dudas, resulta interesante de analizar en relación a la coyuntura política y social que contribuyó a la visibilización de este deporte.

En el año ***2019 las futbolistas consiguieron, luego de intensos años de lucha, la profesionalización de una parte de la actividad***, lo cual mejoró notablemente las condiciones, pero no logró equiparar las condiciones de trabajo a los varones. Se trata de un primer paso, valorable sin dudas, a partir del cual trabajar de cara a multiplicar su alcance y mejorar las condiciones.

A pesar de estos avances, desde INADI continuamos recibiendo denuncias sobre situaciones vividas en el mundo del deporte que tuvieron que ver con discriminación por cuestiones de género y diversidad sexual y vulneración de derechos a niños,

niñas y adolescentes.

Cabe señalar, por ejemplo, los casos, reiterados, donde a las niñas no se les permite competir en campeonatos. Aun cuando ningún reglamento de AFA prohíbe explícitamente la inclusión de mujeres en el fútbol practicado por varones, y que la propia FIFA destaca la importancia del desarrollo del fútbol mixto en las divisiones menores (de hasta 12 años) y remarca sus beneficios en su programa "Grassroots: Para niños".

El fútbol femenino en Argentina ha recorrido un largo camino para llegar a este presente promisorio, donde se ha abierto el camino de la profesionalización y donde los prejuicios y estereotipos de género van perdiendo terreno en vastos sectores de la sociedad, en gran parte debido al incansable trabajo que vienen llevando a cabo las distintas organizaciones feministas y de la diversidad sexual. Sin embargo, sabemos que aún quedan grandísimos desafíos por afrontar y entendemos que el rol de un Estado activo debe ser el de impulsar y acompañar el cambio cultural que atraviesa la Argentina y que los datos del Relevamiento llevado adelante por este organismo demuestran.

Desde el INADI convocamos a los actores del fútbol a revisar las posiciones asumidas y concertar instancias de diálogo y articulación, entendiendo que para el pleno desarrollo del fútbol femenino en condiciones deportivas y laborales dignas será indispensable aunar esfuerzos y que cada parte asuma la responsabilidad y compromiso que le corresponde.

Asimismo, ponemos a disposición las capacitaciones, cursos, talleres y jornadas de reflexión orientados a la prevención, sensibilización y concientización de actos discriminatorios, enmarcadas en la Campaña Federal por un Deporte libre de Discriminación y Violencias, que impulsa el organismo mediante el Observatorio de la Discriminación en el Deporte.

[Desde 2021, los clubes deben contar como mínimo con 12](#)

[contratos profesionales pero el sueldo básico de cada jugadora sigue siendo equivalente a lo que percibe un jugador de la Primera C.](#) Asimismo, desde este año la AFA exige que todos los planteles de Primera cuenten con una Reserva con jugadoras menores de 19 años y un equipo de división juvenil Sub 16. El hecho a destacar es que los partidos de la Liga Femenina de Fútbol se transmiten en forma libre y gratuita por la TV Pública y DeporTV.

Actualmente, de los 21 equipos que participan del Torneo de Primera, sólo cinco tienen más de 20 futbolistas con contrato profesional: Boca, River, San Lorenzo, Racing y Gimnasia La Plata, es decir que el 55% de las futbolistas son profesionales. Y un dato no menor es que la gran mayoría de estas jugadoras tienen otro trabajo para poder subsistir.

Este semi profesionalismo también se refleja en la selección argentina, que, pese al logro de participar en un Mundial tras 12 años, Francia 2019, con récords de audiencia y difusión en televisión y redes sociales, es hoy N° 34 en el ranking de FIFA lejos de la mejor posición sudamericana que es Brasil, ubicada en el noveno lugar.

“La lucha femenina se potenció y se unió en una sola voz: la igualdad de derechos, de género y de oportunidades tanto adentro como afuera de la cancha. Todo lo conseguido hasta el momento es gracias al trabajo de miles de mujeres que defienden el derecho de jugar a la pelota y que no cesa. Celebremos lo logrado y a seguir por lo que falta”, destacó Camila Castillo Martínez es comunicadora social, fundadora de Género, Deporte y Comunicación en un medio con perspectiva de género y autogestivo.

Fuente: Argentina.gob y Télam